



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, abril 20 de 2017

ACUERDO N° 89 - 11 - 2017

MAT.: Reuniones de Comité.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 20 de Abril de 2017, adoptó el siguiente acuerdo:

Se aprueba realizar las siguientes reuniones de Comité:

- a) Jueves 04 de Mayo de 2017, a las 18:00 horas, en lo referente a continuar con el análisis de la estructuración jerárquica de la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, con la asistencia de la Administradora Municipal Subrogante, Director de Asesoría Jurídica y Director de la DAOMA.
- b) Jueves 11 de Mayo de 2017, a las 18:00 horas, en relación a que el Director de Asesoría Jurídica informe, a los Señores Concejales, respecto del estado procesal de las causas judiciales que se les entregó a través del Acta de Gestión cuando asumieron.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente Subrogante del Concejo, Concejales Sr. Manuel Álvarez Silva, y de los Concejales presentes, Sr. Luis Ríos Melillán; Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar y Sra. Jessica Flores Reyes.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

Cúmplase:



**JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE**



**LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/rmv